

V CONVOCATORIA PREMIOS DÍA EUROPEO DE LA MEDIACIÓN DE VALENCIA



Géneros: Literario y Proyecto de Mediación Escolar.

Premios:

- **PREMIO CATEGORIA LITERARIA**, con obsequio de 200 € en tarjeta regalo de El Corte Inglés (100 euros para el alumno/a y 100 euros para el centro escolar) y lectura pública a la mejor redacción, en un acto que tendrá lugar en las instalaciones de El Corte Inglés. (El espacio y horario exacto del evento será facilitado por la organización con anterioridad a su celebración).

Abierto a: Estudiantes de CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO de la Comunidad Valenciana.

- **PREMIO PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR Y CONVIVENCIA**, con obsequio de 200 € en tarjeta regalo de El Corte Inglés y lectura pública al mejor proyecto de Mediación Escolar y convivencia, en un acto que tendrá lugar en las instalaciones de El Corte Inglés. (Los dos premios se entregarán el mismo día, por

tanto, el espacio y horario exacto del evento será facilitado por la organización con anterioridad a su celebración).

Abierto a: Estudiantes de CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, BACHILLERATO, GRADOS FORMATIVOS Y UNIVERSIDADES de la Comunidad Valenciana.

Entidad convocante: Punto Neutro para la Mediación de Valencia con la colaboración de El Corte Inglés.

EL PUNTO NEUTRO PARA LA MEDIACIÓN DE VALENCIA (PNPM) en colaboración con EL CORTE INGLES y dentro de los fines que tiene legalmente atribuidos, con motivo de la celebración del Día Europeo de la Mediación, procede a convocar, "V Premios del Día de la Mediación de Valencia", que quieren reconocer en su quinta edición todos aquellos trabajos consistentes en:

1.- Categoría Literaria: La redacción de un escrito de cualquier género literario, (Ensayo, poesía, etc...) donde se aborde la MEDIACIÓN como forma de resolución de conflictos y contribuya a sensibilizar, concienciar e informar sobre la utilización de este medio como la forma más adecuada de difundir la tolerancia, la convivencia, la cultura de la paz.

2.- Categoría Proyecto de Mediación Escolar y Convivencia: Mediante la aportación de una MEMORIA del Proyecto de mediación escolar que se ha venido desarrollando a lo largo del curso escolar 2020-2021 o en años anteriores.

BASES:

1.- Podrán concurrir a este Premio los autores/as de cualquier nacionalidad y edad a través de los centros docentes en los que cursen sus estudios. A efectos del certamen, se considerará autores/as también al grupo que presenten a concurso una obra colectiva.

a) Para los alumnos de Secundaria y Bachillerato, la obra deberá ser remitida por el centro docente a través de la persona física o jurídica que asuma la representación del autor, o grupo de autores, si es una obra colectiva.

b) Los alumnos universitarios podrán concurrir en la categoría de Proyecto de Mediación, sin necesidad de que el centro Universitario sea quien presente su obra, deberá acreditar su condición de estudiante universitario en alguna de las Universidades de la Comunidad Valenciana.

c) La participación de un autor menor de edad, tanto a título individual como integrada en un colectivo, deberá ser autorizada por su tutor legal.

2.- El certamen está orientado a galardonar las obras y trabajos (en los géneros anteriormente descritos) que por su temática y estructura van dirigidas al fomento de la mediación como forma de resolución de conflictos.

a) Sólo se admitirán textos y escritos cuya extensión no exceda de QUINIENTAS palabras.

3.- Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas, y no haber sido premiadas en ningún otro concurso con anterioridad al momento del fallo de este concurso. Quedarán descartadas también las que tengan derechos comprometidos con anterioridad al fallo del jurado.

4.- Cada Centro, podrá presentar un máximo de tres obras por cada una de las clases que compongan el curso, de forma que será el propio Centro de Estudios quien, tras una primera selección, elija las obras a concurso, limitándose la participación a tres obras por cada clase en la categoría Literaria, así como un único proyecto de mediación escolar por centro en esta categoría. Cada una de las obras deberá ser presentada de forma independiente y en el formato establecido en la base 7. La participación en el certamen es gratuita.

5.- Las obras deben estar escritas en cualquiera de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

6.- Podrán presentarse a estos Premios todos los estudiantes y grupos de estudiantes de ESO y Bachiller de Colegios e Institutos, así como los estudiantes de Universidades de la Comunidad Valenciana. Las obras participantes deberán remitirse **antes del día 20 de diciembre de 2021**.

7.- Presentación de la obra: Las obras deberán de ser presentadas en la forma a continuación indicada.

- Categoría literaria: Cada autor/a podrá presentar una obra o redacción original, con un máximo de hasta tres participaciones por clase.

El texto no debe exceder las QUINIENTAS palabras.

Las obras deberán ser remitidas en formato digital, en cuyo caso, necesariamente será entregada en formato PDF, al correo electrónico **concursodemediacion@gmail.com**

- Categoría Proyecto de Mediación y convivencia: un breve resumen con la Memoria del proyecto de mediación y convivencia existente, este deberá ser presentado en formato Digital, siendo necesario entregarse en los siguientes formatos aceptados:

Video: MPGE, MP4, AVI. Audio: MP3, MP4.

Imagen: JPG, GIF.

Presentación Power Point: PPT.

Los trabajos deberán ser remitidos al correo electrónico; **concursodemediacion@gmail.com**

En ambos casos deben incluirse los siguientes datos: Categoría a la que optan, el nombre del Autor/a, centro al que pertenece, curso y nombre y datos de contacto del profesor/a coordinador/a de mediación del centro educativo. Deberá acompañarse documento de representación en el caso de colectivos o menores de edad.

8.- Criterios de valoración: En la evaluación de los trabajos presentados por los solicitantes se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- a) Calidad y carácter innovador del lenguaje expresivo utilizado.
- b) Promoción de la mediación como forma de resolución de conflictos favorecedora de una convivencia tolerante y cultura de la paz.
- c) Siendo uno de los objetivos de este concurso la exposición de la obra premiada, serán valorados positivamente los factores que incidan en su viabilidad divulgativa.

9.- Cada una de las categorías será premiada de la forma que sigue:

- a) 200 euros en cheque regalo de El Corte Inglés para la modalidad de redacción (100 euros para el alumno/a y 100 euros para el centro escolar), más la lectura pública de la redacción.
- b) 200 euros en cheque regalo de El Corte Inglés para la modalidad de proyecto de Mediación Escolar y Convivencia.
- c) El Jurado podrá conceder en cualquiera de las modalidades, si lo estimase conveniente, una o más Menciones de Honor, sin dotación económica.

e) Los premios serán destinados a los centros educativos de donde provengan los premiados y deberán ser utilizados para mejora de sus instalaciones o incremento de sus materiales educativos, excepto los 100 euros que serán destinados exclusivamente para el alumno/a que obtenga el premio a la mejor obra literaria.

10.- La decisión del Jurado será inapelable. La concesión de los premios se hará pública en el mes de enero de 2022.

11.- La entrega de los importes de los premios tendrá lugar en el año fiscal 2022

12.- Los participantes se comprometen a que, caso de ser ganador, en la representación de la obra figure la mención "V Premios Día Europeo de la Mediación en Valencia". Igualmente, los premiados se comprometen a ceder los derechos de imagen y de representación a la organización de los premios.

13.- Los premiados participarán del acto conmemorativo que se celebrará el viernes 21 de enero de 2022, en el salón de actos de la Ciudad de la Justicia (Valencia), dando lectura del texto de la redacción, que hayan obtenido los premios, todo ello con la presencia de las autoridades, mediadores/as del PNPM Valencia y medios de comunicación. (Prensa, radio y TV). Igualmente participarán en el acto conmemorativo que se celebrará en las instalaciones por cortesía de El Corte Inglés, (quedando pendiente determinar el día y ubicación del acto), con lectura del texto literario y el proyecto de Mediación premiados

14.- El jurado estará compuesto por los siguientes miembros de PNPM de Valencia:

D. Juan Francisco Mejías Gómez

Dña. Ana Isabel Moner Romero

Dña. Ana Mir Alos

Dña. Cristina Gómez Hidalgo

Dña. Mercedes García Vilanova

15. Los participantes, por el hecho de concurrir a esta convocatoria, aceptan íntegramente estas bases, así como las decisiones del Jurado.

16.- Los participantes responden ante el convocante de la autoría y originalidad de la obra, que no infringe las normas de la propiedad intelectual y está libre de reclamación de derechos por terceros.

17.- El premio estará sometido a tributación de acuerdo con la legislación vigente, pudiéndose exigir la aportación de documentación que sea necesaria a estos efectos.

18.- La ley aplicable al presente certamen en caso de reclamación o conflicto será la española. En caso de cualquier conflicto que se pueda derivar de la convocatoria y el otorgamiento de estos premios se intentará su resolución mediante mediación.